

XXI SUBIDA HERMIGUA - LA CARBONERA 9 MAYO 2025

Fecha: 5 de mayo de 2025 **Hora:** 19:30
Asunto: Decisión Nº2: Sanción a concursante del participante Nº 35 **Doc. Nº:** 2.03

De: Comisarios Deportivos
Para: Concurante EQUIPO JOSÉ GOMERA AUTORACING
Todos los interesados

Los Comisarios Deportivos, a la vista del escrito presentado por el Concurante EQUIPO JOSÉ GOMERA AUTORACING Lic. EC-00079-ESP/C, en el que se solicita que el participante Nº35 pueda pasar las verificaciones técnicas el día 10 de mayo del 2025 por problemas mecánicos, han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº 35: Juan Jesús Hernández Coello Lic. CP-00005-ESP/C. Honda Civic

Hecho: No presentarse al horario establecido para las verificaciones técnicas.

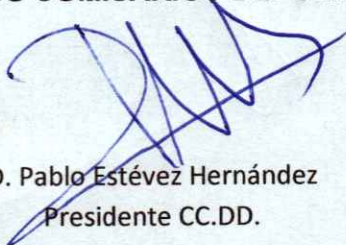
Infracción: Incumplimiento del Artículo 12.6 del RD del CEM

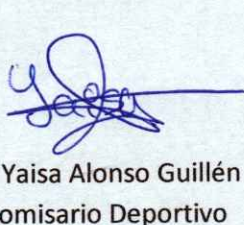
Decisión: Sanción económica de 50 €.

Razón: Según el Anexo I de Cuadro de Penalizaciones del Reglamento Deportivo del CEM vigente, se impone la sanción en su grado mínimo debido a que se trata de una causa justificada y se ha comunicado con antelación.

Se recuerda a los Concurantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS


D. Pablo Estévez Hernández
Presidente CC.DD.


D. Yaisa Alonso Guillén
Comisario Deportivo


D. José Gómez Expósito
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: Juan Jesús Hernández Coello

Cargo: Piloto

Firma: 

Fecha: 10-05-2025 Hora: 8:00